

	E.S.E. CENTRO DE SALUD “JAIME DIAZ PEREZ SAN EDUARDO – BOYACÁ			
	NIT: 820003906-6			
	Proceso	Gestión Contractual	Versión	1
	Procedimiento	Contratación Directa	Código	M-MIPG-GC-PR-07

OBJETIVO
SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO CPS-030-2026 Esta acta marca el inicio del desarrollo físico del Contrato y, por tanto, el punto de partida para el control de plazo y seguimiento por parte del supervisor.

DATOS BASICOS DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	CPS-030-2026
CONTRATISTA	PAULA ANDREA ARGUELLO JUYA
IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.002.721.947 DE PAEZ
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DEL MODELO DE SALUD PREVENTIVO Y PREDICTIVO PARA FORTALECER LA GESTIÓN TERRITORIAL BASADA EN LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD; MEDIANTE LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS Y AVANZAR EN LA GARANTÍA DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA SALUD EN LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD JAIME DÍAZ PÉREZ DEL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO – BOYACÁ
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIUN MILLONES DE PESOS (\$21.000.000) MCTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOSCIENTOS DIEZ (210) DIAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	03/03/2026
FECHA DE INICIO	03/03/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	30/09/2026
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	BLANCA INES LEGUIZAMO BENAVIDES TECNICO ADMINISTRATIVO
ÁREA RESPONSABLE	GERENCIA

En San Eduardo (Boyacá), hoy 03 de marzo de 2026, se reunieron la **EMPRESA SOCIAL DE ESTADO CENTRO DE SALUD “JAIME DIAZ PEREZ”** del Municipio de San Eduardo, Entidad de Derecho Público, con NIT. 820.003.906-6, representada legalmente por **JUAN CAMILO MUNEVAR MUNEVAR**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.127.768 expedida en Villa de Leyva, Boyacá, en su calidad de Gerente, nombrado mediante Decreto No. 017 del 22 de Marzo de 2024, debidamente facultado para contratar, y quien se denominará **EL CONTRATANTE**; y por la otra **PAULA ANDREA ARGUELLO JUYA**, identificada con cédula de ciudadanía No 1002.721.947 expedida en Páez Boyacá, y con domicilio comercial en el municipio de San Eduardo Boyacá , y que en el presente se denominara **EL CONTRATISTA**; con el fin de dar inicio al **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CPS-030-2026**, y considerando que la E.S.E. Centro de Salud Jaime Díaz Pérez estima viable proceder con la ejecución del contrato señalado.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron en San Eduardo (Boyacá) el 03 de marzo de 2026

Contratante,

contratista

JUAN CAMILO MUNEVAR MUNEVAR
Gerente

PAULA ANDREA ARGUELLO JUYA
C.C 1.002.721.947 DE PAEZ

BLANCA INES LEGUIZAMO BENAVIDES
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Elaboró: Ronal José Forero Acosta	Revisó: Blanca Inés Leguizamo Benavides	Aprobó: Juan Camilo Munévar Munévar
Asesor Jurídico E.S.E. Jaime Díaz Pérez	Técnico Administrativo E.S.E. Jaime Díaz Perez	Gerente E.S.E. Jaime Díaz Perez

	E.S.E. CENTRO DE SALUD “JAIME DIAZ PEREZ SAN EDUARDO – BOYACÁ			
	NIT: 820003906-6			
	Proceso	Gestión Contractual	Versión	1
	Procedimiento	Contratación Directa	Código	M-MIPG-GC-PR-07

Elaboró: Ronal José Forero Acosta	Revisó: Blanca Inés Leguizamo Benavides	Aprobó: Juan Camilo Munévar Munévar
Asesor Jurídico E.S.E. Jaime Díaz Pérez	Técnico Administrativo E.S.E. Jaime Díaz Perez	Gerente E.S.E. Jaime Díaz Perez